

Circular 20/2007 de 8 de noviembre

NUEVO PLAZO PARA INSCRIBIRSE AL TURNO PENAL Y ASISTENCIA AL DETENIDO Y EL TURNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Junta de Gobierno adoptó acuerdo de fecha 18 de septiembre de 2007 por el que se aprobaba la convocatoria para el año 2008 del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido y Servicios de Orientación Jurídica, aprobando la [circular](#) en que se hacía la convocatoria, que se publicó el día 20 de septiembre siguiente.

En dicho acuerdo y circular se establecía la necesidad de optar por solicitar la adscripción al Turno Penal y Asistencia al Detenido o al Turno de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género, y no en ambos simultáneamente. Ello referido exclusivamente al Partido Judicial de Zaragoza.

El acuerdo, que establecía un régimen similar al ya existente en otros Colegios, tenía por finalidad, entre otras, la de hacer una redistribución más equitativa de la carga de trabajo dimanante del Turno de Oficio.

Sin embargo, ello no se ha entendido así y al término del plazo señalado no se han inscrito en el Turno de Violencia de Género suficientes compañeros para que pueda prestarse el mismo.

Por ello, la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta que la obligación legal fundamental del Colegio en esta materia es organizar el Turno de Oficio de forma que se asegure el ejercicio de sus derechos por los ciudadanos más desfavorecidos ha resuelto:

- **"Suspender la eficacia del acuerdo de 18 de septiembre de 2007 y la circular de 20 de septiembre siguiente, difundida en ejecución del mismo, solamente en el punto en que se exigía la obligación de optar entre el Turno Penal y Asistencia al Detenido y el Turno de Violencia de Género.**
- **En consecuencia, se abre un nuevo plazo hasta el día 23 de noviembre próximo para que los colegiados que, reuniendo los requisitos, se hayan inscrito a uno de los dos Turnos puedan inscribirse al otro y para que los colegiados que, reuniendo los requisitos, no se hayan inscrito en ninguno, puedan inscribirse en ambos o en uno sólo de ellos."**

NUEVA WEB WWW.ABOGADOS.ES

El día 6 de noviembre se presentó en Madrid, en el Hotel Meliá Reina Victoria, la nueva página web www.abogados.es. Se trata de un Diario "on-line" con aspiración de convertirse en toda una referencia para cualquier despacho de abogados, con vocación de ser útil y práctico, no sólo para la Abogacía sino para los ciudadanos en general.

Esta página web contará con información diaria de actualidad de la Abogacía, jurídica y, también, general, así como con "blogs" temáticos dirigidos por expertos de reconocido prestigio, reportajes en profundidad de interés para los profesionales y el ciudadano en general, monografías especiales y servicios del Consejo General de la Abogacía Española y de los distintos Colegios de Abogados disponibles en un solo "click".

Los blogs que se ofrecen con el nacimiento de la nueva web tratan temas tan variados como Extranjería -moderado por Pascual Aguelo-; Mediación -del que se hace cargo Juana Balmaseda; Igualdad y violencia de género -por María José Balda-; Formación -a cargo de Xavier Felip-; Derecho Penitenciario -por Lourdes Chasco-; Marketing Jurídico -moderado por Francesc

Domínguez; Derecho Ambiental -a cargo de José Manuel Marraco Espinós- y Nuevas Tecnologías - del que se encarga Pere Lluís Huguet.

Desde este sitio web se tiene acceso a utilidades "on line" también disponibles en la web institucional del Consejo (www.cgae.es) y en Red Abogacía (www.redabogacia.org) como son la Revista Abogados, circulares de interés general, los boletines "Europa en Breve", resúmenes legislativos, nacionales y autonómicos, con carácter diario y semanal, correo electrónico, 250 enlaces jurídicos, etc... En las próximas semanas se irán incorporando nuevos servicios como Bases de Datos, un Newsletter quincenal y otros Blogs.

Así pues, te animo a que entres en esta nueva página (www.abogados.es), en la seguridad de que será para ti una grata sorpresa y te reportará toda una serie de ventajas y utilidades en el ejercicio de nuestra profesión.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Jornadas sobre los nuevos Estatutos en las Comunidades Autónomas de la antigua Corona de Aragón.- Organizadas desde la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, tendrán lugar los días 22 y 23 del presente mes de noviembre, el 22 en jornada de mañana y tarde y el 23 solo de mañana. Las Jornadas se desarrollarán en la sala de la Corona de Aragón del Edificio Pignatelli, Paseo de María Agustín 36. La asistencia es gratuita, pero es preciso confirmarla previamente llamando al 976 713 143 o en el correo electrónico aijimenez@aragon.es.

OFERTAS DE INTERÉS

Colección de Derecho Civil Aragonés.- Don José Luis Merino Hernández, coordinador de la Colección de Derecho Civil Aragonés, ha puesto a disposición de los colegiados interesados las dos obras publicadas hasta la fecha en la misma: el **Manual de Derecho Sucesorio Aragonés**, publicado a finales del año pasado, y el **Manual de Derecho Matrimonial Aragonés**, de reciente aparición, al precio de 50 euros el primero y 30 el segundo, lo que supone un 10% sobre el precio en librerías, o de 75 euros si se adquieren ambos. Ambas obras pueden ser examinadas en el Colegio y los interesados al hacer su pedido en el Colegio, deben indicar un domicilio de envío y desde la editorial se les enviará la obra u obras adquiridas contra reembolso al domicilio que hayan indicado.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas